



DECRETO DE ALCALDIA N° 2021 / 2020.-

ZAPALLAR, 25 SET. 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor alcalde. En caso de ausencia del titular. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 1.199/2020 de fecha 20 de Mayo del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

- Programa de actividades "MES DE LA CHILENIDAD, EN ZAPALLAR".

DECRETO

RATIFIQUESE Y APRUEBASE BASES 1° CAMPEONATO FAMILIAR VIRTUAL COMUNAL ZAPALLAR, ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO "MES DE LA CHILENIDAD "SEGÚN SIGUIENTE DETALLE:

"LLEVAMOS LA CUECA A TU CASA"

La Ilustre municipalidad de Zapallar Representada por su Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, junto al honorable concejo municipal y el departamento de Educación, tiene el agrado de invitar a participar del 1° Campeonato de Cueca Familiar virtual, el cual tiene por objetivo fomentar nuestra danza nacional, en donde los estudiantes junto a sus familias demuestren identidad, respeto e interés por nuestro baile nacional.

BASES GENERALES:

Categorías participación por establecimiento:

- Estudiantes de Kínder y de Pre kínder.
- Estudiantes de 1° básico y de 2° básico.
- Estudiantes de 3° básico y de 4° básico
- Estudiantes de 5° básico y de 6° básico
- Estudiantes de 7° básico y de 8° básico
- Estudiantes de Educación Media

General: El presente concurso considera un baile de cueca tradicional de 48 compases

Respecto a las parejas participantes



- ✓ Las parejas participantes deben pertenecer a los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.
- ✓ Las parejas estarán conformadas por estudiantes de los establecimientos educacionales y un integrante de su grupo familiar. En caso de que la pareja incluya a dos estudiantes, se considerará la categoría del estudiante de menor edad.

Respecto del registro audiovisual

- ✓ Los competidores deberán grabar un video de la pareja bailando cueca.
- ✓ Se considerará ornamentación del espacio del hogar
- ✓ La cámara deberá estar dispuesta de manera horizontal.
- ✓ Los videos serán enviados a sus profesores jefes.

Respecto de la competencia

- ✓ Cada establecimiento contará con un jurado que elegirá al menos 1 video por categoría y máximo 2 que pasaran a la etapa comunal.
- ✓ Las bases específicas serán distribuidas por los establecimientos educacionales.

JURADO POR ESTABLECIMIENTOS

- ✓ Será presidido por el coordinador extraescolar de cada establecimiento.
- ✓ Estará compuesto por:
 - Director o miembro equipo de gestión.
 - Profesor o profesora de Educación física
 - Profesor/a o asistente de Ed. Básica
 - Profesor/a o asistente de ed. Media
- ✓ Este grupo de profesionales de cada establecimiento determinara las parejas que pasaran a la etapa comunal la cual será evaluado por el jurado comunal.

JURADO COMUNAL

- ✓ Sera presidido por la directora del departamento de educación Srta. Adela Silva Olivares junto a los integrantes que completarían el Jurado Comunal
- Nota: se contara con desayuno para los miembros del jurado cuando se evalué a los participantes (jurados más equipo de apoyo 10 personas app)

CATEGORÍA MINI-INFANTIL (nivel – pre básico)

Estimándose que la cueca es una sola en todo el territorio nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de las parejas de niños al interpretar la cueca de la zona central, la institución organizadora evaluará a las y los competidores participantes de acuerdo al siguiente criterio:

EVALUACION DE LA PAREJA DE NIÑOS

1.-VESTIMENTA DE LA ALUMNA:

- a) Vestido
- b) Zapatos común taco bajo.
- c) Pañuelos de telas corrientes.

2.- VESTIMENTA DEL ALUMNO:



- a) Vestuario acorde al baile zona central del país.

3.- PRESENTACION PERSONAL DE LA PAREJA DE NIÑOS:

- Vestuario de acuerdo con la ocasión, presentación personal óptima.

EVALUACION DE LA DANZA

1.- PRESENTACION DE LA DANZA: (CUECA)

- a) Prestancia de la pareja de acuerdo a su edad (invitación, paseo)

2.- DE LA DANZA:

- a) Forma y estilo de baile.
b) Ritmo.
c) Coreografía de la danza
- Giros iniciales tradicionales sin adornos. (Redonda, 4 esquinas, corralera, doble S u ocho, espalda con espalda, herradura simple)
- Floreo: Inicio del galanteo y coquetería de la niña
Cambios de lados: respetando sus tiempos de cuadratura.
- Escobillado y zapateo: sin exagerar en los movimientos, entregando su sentir.
- Remate: cuando termina el canto.

3.- OBSERVACIÓN GENERAL:

El jurado deberá observar y ponderar, sólo al evaluar la cueca, tomando en cuenta que en esencia es una escena de cortejo de la pareja. Tendrá mayor evaluación:

- La pareja que mejor ponga en escena esta representación acorde a su edad, descartándose una sobre actuación.
➤ La pareja que tenga una mayor complementación en el desarrollo de la danza.

4.- EVALUACIÓN FINAL:

De acuerdo a los criterios definidos anteriormente, existirá una escala de evaluación del 1 al 7 (de menos a más)

DISTINCIONES Y PREMIACIÓN

- Se premiarán los 3 primeros lugares por cada categoría
➤ PRIMER LUGAR, Tablet, más Galvano más regalo (8 empanadas)
➤ SEGUNDO LUGAR, Galvano, chip de datos, más regalo (8 empanadas)
➤ TERCER LUGAR, Galvano más regalo (6 empanadas)

DISPOSICIONES GENERALES:

Lo no considerado en estas bases, serán resuelto por la Comisión Organizadora.

CATEGORÍA INFANTIL (educación Básica)



Estimándose que la cueca es una sola en todo el territorio nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de las parejas al interpretar la cueca de la zona central, el jurado organizador evaluará a las parejas de participantes de acuerdo a las presentes bases de participación:

TIPO DE CUECA:

Se bailará única y exclusivamente la cueca de la zona central de 48 compases por ser la más difundida de Arica a la Antártica.

PAUTA DE EVALUACIÓN:

- Prestancia personal y dominio escénico.
- Complementación y unión de la pareja.
- Giros iniciales, los tradicionales adecuados a la métrica musical de la danza y a su calidad interpretativa.
- Vueltas o cambios de lado a tiempo
- Floreo
- Escobillado, utilización del paso deslizado
- Zapateo, galantería, variedad de pasos y picardía enmarcados en el ritmo
- Remate, tradicional y adecuado a la expresión cantable de la danza
- Ritmo, todas las facetas de la estructura de la danza deben ceñirse al ritmo musical
- Recursos, las parejas podrán demostrar sus propios recursos, en cada etapa de la danza, sin caer en la des virtualización de ella, dado que lo contrario llevará a mostrar en forma errónea este patrimonio cultural que nos pertenece

VESTIMENTA:

1.-VESTIMENTA DE LA ALUMNA:

- a) Vestido
- b) Pañuelos de telas corrientes.

2.- VESTIMENTA DEL ALUMNO:

- b) Vestuario acorde al baile zona central del país.

PREMIACIÓN:

- Se premiarán los 3 primeros lugares por cada categoría
- PRIMER LUGAR, Tablet, más Galvano más regalo (8 empanadas)
- SEGUNDO LUGAR, Galvano, chip de datos, más regalo (8 empanadas)
- TERCER LUGAR, Galvano más regalo (6 empanadas)

DISPOSICIONES GENERALES:

Lo no considerado en estas bases, serán resuelto por la Comisión Organizadora.

CATEGORÍA JUVENIL (educación media)

TIPO DE CUECA:

En este campeonato, se bailará única y exclusivamente Cueca de la Zona Central de 48 compases, por ser la más difundida y representativa desde Arica a la Antártica.



VESTIMENTA:

Las parejas deberán presentarse al evento en forma correcta, con sus vestimentas típicas de huaso.

1.- Estimándose que la cueca es una sola en todo el territorio nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de las parejas de jóvenes, se podrá interpretar el baile de la zona central, el jurado evaluará a las parejas de competidores de acuerdo con las presentes bases de participación.

VESTIMENTA DE LA ESTUDIANTE

- a) Vestido
- b) Pañuelos de tela corrientes, evitar gasas o telas brillantes.

3. VESTIMENTA DEL ESTUDIANTE

- a) Vestuario acorde al baile zona central del país.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PAREJAS

- a) Vestuario de acuerdo con la ocasión, ordenado y limpio

EVALUACIÓN DE LA DANZA

1. PRESENTACIÓN

- a) Prestancia de la pareja
- b) Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.

2. DE LA DANZA

Giros iniciales considerados tradicionales básicos:

- a. Espalda con espalda
- b. La Redonda o Círculo
- c. La doble S o el Ocho
- d. La corralera

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de estas correctamente definidas. Conservando la métrica de la cueca.

No se aceptarán como vueltas tradicionales la doble rosa, la triangular, la espiral u otras de creatividad no reconocida en la cultura tradicional. (Vueltas tradicionales de otros países)

3. FLOREO:

- a. Comienzo del romance en la danza
- b. Acercamiento a la dama en forma de medialuna, LIBRE y/o requiebros achiques, coqueterías, galanura, etc.

Vueltas o cambio de lado

Respetar los tiempos llegando al punto de inicio.

Formar ese sin ser cortada ni darse la espalda al cruzar.



4. ESCOBILLADO:

Desplazamiento en los pies a ras de piso, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza.

5. ZAPATEO

Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo lo que implica minimizar la participación de la dama y se lleve a la observación solamente de los pies del varón, tomando en cuenta que es un baile de pareja.

6. REMATE O CIERRE:

6.1. Término de la conquista, sin esquematizar en forma brusca cerrando la cueca.

7. VESTIMENTA:

7.1. Se debe a la estética y a las bases del campeonato.

El movimiento del vestido, al ser tomado por la dama deber ser tradicional sin deformaciones que le den características de folclore extranjero. (centroamericano)

8. PAÑUELO:

8.1. Una expresión de constante movimiento en todas las etapas de la cueca, libre expresión y sin caer en exageración. (Revoloteo Chileno, evitar el tradicional revoloteo argentino)

EVALUACIÓN FINAL

a) De acuerdo a los criterios definidos anteriormente, existirá una escala de evaluación del 1 al 7 (de menos a más).

PREMIACIÓN:

- Se premiarán los 3 primeros lugares por cada categoría
- PRIMER LUGAR, Tablet, más Galvano más regalo (8 empanadas)
- SEGUNDO LUGAR, Galvano, chip de datos, más regalo (8 empanadas)
- TERCER LUGAR, Galvano más regalo (6 empanadas)

JURADO:

De acuerdo con los criterios aplicados en el campeonato de cueca y sobre la base de los mismos principios, esta actividad tendrá el carácter de campeonato por tratarse de un evento escolar, no habrá etapa de clasificación. Sino un pie de cueca para elegir por categorías a los ganadores y un pie de cueca como calentamiento a la competencia, se elegirán tres parejas por categorías 3º lugar, 2º lugar y los correspondientes campeones de cada categoría.

DISPOSICIONES GENERALES:

Lo no considerado en estas bases, serán resuelto por la Comisión Organizadora.

IMPRESIÓN PERSONAL DEL JURADO

Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado podrá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza.



PREMIACIÓN:

- Se premiarán los 3 primeros lugares por cada categoría
- PRIMER LUGAR, Tablet, más Galvano más regalo (8 empanadas)
- SEGUNDO LUGAR, Galvano, chip de datos, más regalo (8 empanadas)
- TERCER LUGAR, Galvano más regalo (6 empanadas)

DISPOSICIONES GENERALES:

- ✓ Lo no considerado en estas bases, serán resuelto por la Comisión Organizadora.
- ✓ El Departamento de Educación se reservan el derecho de reproducir o publicar los videos de las parejas participantes a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y de los establecimientos educacionales para uso de fines pedagógicos.

DIFUSION	RECEPCION	EVALUACION ESTABLECIMIENTOS	EVALUACION COMUNAL	PREMIACION
Del 3 al 6 de Septiembre	Del 7 al 14 de Septiembre	Del 21 al 23 de Septiembre	Del 23 al 24 de Septiembre	Martes 29 de Septiembre

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daina
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto

"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL



OYL / SEC / DAEM / kgs

